

PROGRAMA DE GOBIERNO

**JOSE ARTURO HERNANDEZ BLANCO
ALCALDE MUNICIPAL**

VALLE DE SAN JOSE

2012 - 2015

“PARA SEGUIR CRECIENDO”

Nuestro municipio Valle de san José; como muchos otros municipio en Colombia requiere de manera comprometida la creación e implementación de políticas encaminadas a fortalecer el bienestar de las comunidades urbanas y rurales.

Para seguir creciendo es la consigna de mi plan de gobierno; que desde luego busca el crecimiento y desarrollo sostenible de nuestro municipio.

PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN DE GOBIERNO

- | | |
|------------------|-------------|
| ➤ Participación | Respeto |
| ➤ Liderazgo | Tolerancia |
| ➤ Integridad | Honestidad |
| ➤ Competitividad | Equidad |
| ➤ Sostenibilidad | Solidaridad |
| ➤ Libertad | |

OBJETIVO PRINCIPAL

Orientar el Desarrollo del Municipio de Valle de San José, a través de una Visión Integral, Económica y Social; definiendo estrategias de intervención que contribuyan a generar más oportunidades y mejoramiento de las condiciones de vida de la Población Vallera.

COMPONENTES

- Mejores oportunidades para el Desarrollo Humano y Social.
- Mejores Oportunidades para ser un Municipio Emprendedor y Competitivo.
- Mejores Oportunidades para un Municipio Seguro y Tranquilo.
- Mejores Oportunidades para un Municipio amable y cordial con la Gente.

GRANDES EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Gestión administrativa
2. Infraestructura
3. Vivienda
4. Agua Potable y Saneamiento Básico
5. Salud
6. Educación
7. Deporte
8. Cultura
9. Turismo
10. Participación comunitativa y Convivencia Ciudadana.
11. Sector Agropecuario
12. Medio Ambiente
13. Empleo
14. Otros sectores

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La línea base será el desarrollo de proyectos de infraestructura, formación y desarrollo de capital humano. A través del fortalecimiento de las dependencias y oficinas de proyectos de la Administración Municipal por medio de la cual se canalizarán; analizará y direccionarán las obras de inversión según las necesidades presentadas en las comunidades.

- Gestión de recursos de orden Departamental y Nacional a través de la elaboración de grandes proyectos de inversión.
- Creación de mesas de trabajo intersectoriales (Educación, Salud, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Públicas y Privadas). Para la formación de Proyectos conjuntos.

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Conservación de la infraestructura vial rural a través de mantenimiento rutinario (perfilado cuneteo, rocería, recebado), como mínimo 2 veces al año.
- Construcción mínimo 2 kilómetros de nuevas placa huellas en sitios críticos y estratégicos.
- Ampliación de Pavimentación de vías urbanas.
- Gestión de recursos para pavimento flexible en la red vial terciaria principal, vías de acceso rural.
- Mantenimiento y conservación de puentes y alcantarillas.
- Apertura de vías y ramales rurales.
- Adquisición de maquinaria pesada para mantenimiento vial.
- Elaboración de estudios y gestión de recursos para el alcantarillado pluvial urbano (aguas lluvias)

VIVIENDA: La vivienda es un factor esencial en el desarrollo de la calidad de vida y la construcción de ciudadanos y superación de la pobreza; por eso este eje estratégico apunta a ayudar a construir y reconstruir viviendas dignas y habitacionales en el fin de mitigar la pobreza extrema.

- Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social.
- Gestión de recursos para desarrollar el programa de mejoramiento de vivienda.
- Otorgamiento de subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural según criterios de focalización.

- Continuidad a los programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural con el suministro de materiales y construcción cofinanciada con los propietarios de la vivienda.
- Identificación de mínimo 20 familias necesitadas para la construcción o reconstrucción total de sus viviendas.
- Apoyo a los programas de electrificación rural en conjunto con la Electrificadora y la Gobernación.
- Otorgar subsidios para electrificación de nuevas viviendas y de las que no cuenten con dicho servicio.
- Elaboración y gestión proyecto de gas domiciliario urbano.
- Dar continuidad a la erradicación de viviendas con pisos en tierra

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Incrementar la cobertura a nuevos beneficiarios del servicio de acueducto alcantarillado y aseo urbano.
- Fortalecimiento a la Empresa de Servicios Públicos (Esvalle).
- Gestionar recursos de orden Departamental y Nacional para implementar el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.
- Apoyar el fondo Municipal de subsidios de Servicios Públicos.
- Apoyar técnica y financieramente los acueductos veredales promoviendo su integración como actores de primer orden de desarrollo económico y ambiental del Municipio.
- Construcción de unidades sanitarias en el Sector Rural con sistemas de tratamiento de Aguas Residuales Unipersonales.

SALUD: La Salud es más que ausencia de enfermedad, es la posibilidad de disfrute de la vida y del aprovechamiento de las oportunidades que da el vivir en sociedad, es por eso que como Estado se debe garantizar la Salud como Derecho Fundamental de todas las autoridades enfocando acciones que apunten en prevenir enfermedades y accidentes por medio de la Promoción y Construcción de estilos de vida y entornos mas saludables, seguros y confiables; en esta estrategia apuntaré a:

- Dirigir y coordinar el sector Salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Dar continuidad a la población beneficiaria del Régimen Subsidiado.
- Afiliar la nueva población al Régimen Subsidiado.
- Formular y ejecutar el Plan Municipal de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del Municipio.
- Fortalecer los programas de Promoción y Prevención.
- Mantener e incrementar coberturas de vacunación.
- Fortalecer la E.S.E local con la contratación del 100% de los Recursos de Salud Pública y Recursos Propios.

- Gestionar recursos para la dotación hospitalaria de la E.S.E local.
- Gestionar recursos para la construcción de nueva infraestructura hospitalaria.
- Garantizar los beneficios contemplados en el Pos a los beneficiarios del Régimen Subsidiado y Contributivo.
- Atención integral a la Infancia y la Adolescencia.
- Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de 1 y 5 años) y morbilidad de la población.
- Incrementar la cobertura de atención en salud (Control Prenatal, Control de Crecimiento y Desarrollo, Salud Sexual y Reproductiva).
- Adelantar Proyectos y Programas encaminados a disminuir la desnutrición crónica global en menores de 9 años.
- Apoyar programas de atención para la población en condición de desplazados o desmovilizados.

CULTURA

- Fortalecimiento a las expresiones artísticas y culturales (festival de danzas, ferias y fiestas, matachines, concursos de pintura, etc.)
- Incrementar la cobertura de acceso al disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
- Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial, cultural existentes en el Municipio.
- Promover la cultura en los planteles educativos (arte, danzas y demás expresiones).
- Garantizar la permanencia de un instructor para fortalecer el aprendizaje en música y danzas.
- Gestionar recursos de orden Nacional para la adquisición de instrumentos musicales.
- Promocionar las personas con inhabilidades artísticas y culturales a nivel Local, Regional, Departamental y Nacional.
- Creación de la escuela de Arte y Cultural Municipal.
- Fortalecimiento a la Biblioteca Pública Municipal.

DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Promover la actividad física y utilización del tiempo libre en niños, adolescentes y jóvenes.
- Incrementar la cobertura de servicios recreativos.
- Fomentar el deporte de alto logro y deporte para toda la comunidad.
- Creación de escuela de formación deportiva.
- Promover la educación física en los planteles educativos.

- Incrementar la cobertura en la protección y conservación de los escenarios deportivos.
- Dotación de implementos deportivos a las instituciones educativas y escuelas de formación deportiva.
- Organización de olimpiadas interveredales e institucionales.
- Promover e incrementar la actividad física y utilización del tiempo libre en toda la población adulto mayor del Municipio.
- Apoyar las competencias y juegos interdepartamentales.
- Organización de eventos deportivos de competitividad en el área urbana y rural del Municipio.

EDUACION: Mantendremos la Educación como herramienta fundamental para la inclusión social, la formación cultural de nuestra población, generación de riqueza y superación de la pobreza individual y colectiva.

- Mantener e incrementar la cobertura total de Educación desde Preescolar a Superior, dando prioridad a la población vulnerable la cual permitirá disminuir el analfabetismo.
- Mantener e incrementar los programas de alimentación y Transporte Escolar a la población Vulnerable con el fin de disminuir la deserción escolar en todos los niveles (primaria y secundaria).
- Fortalecimiento en infraestructura educativa.
- Gestionar recursos para la dotación de las instituciones educativas con nuevas herramientas tecnológicas para mejorar y facilitar el aprendizaje.
- Promover la Educación Superior a través de subsidios a la población vulnerable.
- Gestionar convenios con el SENA y Universidades para la promoción y desarrollo de carreras técnicas y tecnológicas en diferentes aéreas del Municipio.
- Administrar y distribuir los recursos de S.G.P que se asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (Ley 715 de 2001).

TURISMO

- Elaborar y presentar una propuesta Integral Turística del Municipio a efectos de difundirla y promocionarla a nivel Departamental y Nacional para atraer la presencia de nuevos turistas e inversionistas.
- Actualizar o elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal.
- Armonizar propuestas de embellecimiento urbano y rural de los sitios turísticos con que cuenta el Municipio con el fin promocionarlos a nivel Regional, Departamental y Nacional.
- Elaborar Proyectos de Acuerdo que incentiven la inversión de nuevas propuestas turísticas para el Municipio la cual genera empleo.

- Continuar con el apoyo a la celebración de las actividades las relevantes del Municipio en materia turística tales como Semana Santa, Festival del Río, Festival del Chorizo, Festival de Danzas, Fiestas de fin de año con el fin de promocionar la Gastronomía de nuestro Municipio.

SECTOR AGROPECUARIO

- Promover y financiar Proyectos de Desarrollo Agropecuario en el área Rural.
- Dar continuidad y garantizar la prestación Directa o indirectamente del servicio de asistencia Técnica Agropecuaria.
- Promover mecanismos de asociación y de alcances de pequeñas y medianos productores.
- Asignación de Recursos propios para desarrollar programas de asistencia técnica directa rural tales como abonos, semillas, maquinaria, herramientas, animales de engorde y concentrado.
- Brindar apoyo a los Proyectos productivos formulados por la mujer cabeza de hogar.
- Apoyar el establecimiento de cultivos de tardío rendimiento tales como Cacao, Frutales, etc.
- Institucionalizar el día del Mercado Agroindustrial donde se facilitara la exhibición de productos, desplazamiento de las veredas al área urbana con el fin de dar a conocer todos los cultivos y actividades que se desarrollan en el Municipio referentes al Sector Agropecuario.

MEDIO AMBIENTE

- Realización de campañas educativas comunitarias de Saneamiento Ambiental.
- Realización de Proyectos Reforestación y Conservación de Cuencas y Microcuencas a través de la Gestión de Recursos Departamentales y Nacionales.
- Realización y Gestión de Programas y Proyectos Ambientales con la CAS y Ministerio del Medio Ambiente.
- Mantenimiento y Protección de las fuentes Hídricas Municipales.

PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Promover mecanismos de Participación Comunitaria y Control Social fortaleciendo las Juntas de Acción Comunal.
- Incrementar el apoyo de Organizaciones Comunitarias.

- Apoyo con Recursos a la Fuerza Pública para el cabal cumplimiento de sus funciones en el área de Jurisdicción.
- Actualizar el Plan Municipal de Convivencia y Seguridad ciudadana.
- Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia y población desplazada.
- Mejorar el acceso a los servicios de Justicia Local, Comisaria de Familia, inspección de policía y Juzgados, etc.

EMPLEO

En este componente se trabajará por fases:

1. Formación para el empleo: Búsqueda de convenio institucionales (SENA, Universidades) para especificar a los pequeños y medianos empresas existentes.
2. Fortalecimiento a la pequeña y mediana empresa por medio de apoyo de proyectos.
3. Generación de nuevos empleos.
4. Constituir grupos madres cabeza de familia a efectos de asociarlos y promover con ellas la elaboración de proyectos que puedan ser presentados ante organizaciones oficiales y privadas para el fomento del empleo y la ocupación.
5. Gestionar con entidades Gubernamentales y No Gubernamentales la obtención de Recursos Económicos que permitan la capacitación, la apertura y el fomento del crédito para pequeños y medianos micro-empresas.

OTROS SECTORES

- Crear el Sistema Local de necesidades sociales, el cual determine en una base de datos las diferentes necesidades urgentes de las personas que requieran un apoyo especial en caso de presentar una discapacidad, o una necesidad de carácter especial a efectos de garantizar la consecución de la misma o apoyar la agilidad de los trámites requeridos.
- Realizar jornadas integrales de los servicios en todas las veredas del Municipio a efectos de llegar a las comunidades con todos los servicios sociales de apoyo y profesionales con que cuenta la Administración Municipal y las entidades que se vinculen.
- Darle continuidad a los programas existentes de atención a personas con discapacidad, adulto mayor, desplazados, desmovilizados y proporcionar la ampliación de nuevos cupos y servicios.

- Darle continuidad y propiciar la ampliación de nuevos cupos a los programas existentes que ayuden a mitigar la pobreza extrema tales como Familias en Acción, Red Juntos, Desayunos Infantiles y Adulto Mayor.

FUENTES DE FINANCIACION

Los Programas y Proyectos que presentamos en este Programa de Gobierno los cuales constituyen la base del Plan de Desarrollo Municipal para seguir creciendo 2012-2015, tiene como fuentes de Financiación los siguientes:

- Recursos Propios
- Recursos Provenientes del S.G.P
- Recursos de Cofinanciación
- Recursos Provenientes del Departamento
- Recursos Provenientes de la Empresa Privada

Este plan de gobierno se ajusta a las normas establecidas en la ley 152 de 1994 y ley 388 de 1997; está sujeto a discusión abierta con las comunidades del sector urbano y rural del municipio de Valle de san José; igualmente este plan de gobierno se ajustara a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “prosperidad para todos” y al plan Departamental de Desarrollo del Nuevo Gobernador de Santander.

JOSE ARTURO HERNANDEZ BLANCO

CC 91.069.966 de San Gil